

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

34 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, por la que se hace pública la formalización del contrato del acuerdo marco para el suministro de tubos para extracción de sangre por vacío, con destino a los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) CIF: Q2801221I.
 - c) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7.
 - d) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - e) Código NUTS: ES30.
 - f) Teléfono: 914 265 404.
 - g) Telefax: 915 867 108.
 - h) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org
Dirección internet “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Tipo de poder adjudicador: Administración Pública - Organismo regional.
Principal actividad: Salud.
3. Central de compras (Ley 4/2012, artículo 22, apartado 1): Sí.
4. Código CPV: 33141000-0.
5. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES30 Comunidad de Madrid.
6. Descripción de la licitación:
 - a) Número de expediente: A.M. P.A. SUM 4/2019.
 - b) Tipo: Suministro.
 - c) Naturaleza, alcance y objeto del contrato: Suministro de tubos para extracción de sangre por vacío, con destino a los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
 - d) División por lotes y número: Sí, 64.
 - e) Valor estimado del contrato: 8.783.080,60 euros.
 - f) Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 4.391.540,30 euros.
 - IVA: 922.223,46 euros
 - Importe total: 5.313.763,76 euros
7. Tipo de procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con Pluralidad de criterios.
8. Acuerdo Marco: Sí.
9. Sistema dinámico de adquisición: No.
10. Criterios de adjudicación: Conforme al apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Criterio relacionado con los costes: Precio 70 puntos, y Otros criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Calidad Técnica 30 puntos.
11. Formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación del contrato: 5 de febrero de 2021.
 - b) Fecha de Formalización del contrato: 9 de marzo de 2021.

c) Empresas adjudicatarias:

- c.1) Glass Chemicals, S. L., CIF: B-80364045 (lote 64).
- c.2) Greiner Bio-One España, S. A. U., CIF: A-81664492 (lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 49, 51, 52, 53, 55, 59, 60, 61 y 64).
- c.3) Lambra, S. L., CIF: B-79018891 (lotes 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 19, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 39, 47, 52, 55, 59, 60, 61 y 64).
- c.4) Palex Medical, S. A., CIF: A-58710740 (lotes 1, 4, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 29, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 59, 60, 61, 62, 63 y 64).

d) Importe de adjudicación: Al tratarse de un Acuerdo Marco se adjudica por los precios unitarios que constan en la Resolución de adjudicación de 5 de febrero de 2021, sin existir importe cierto de adjudicación.

e) Ventajas de las ofertas adjudicatarias: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativos y Técnicos, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación, según la Resolución de adjudicación de 5 de febrero de 2021.

12. Fechas y referencias de publicaciones anteriores:

- Diario Oficial de la Unión Europea: 15 de octubre de 2019.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 28 de octubre de 2019.
- Perfil de Contratante: 16 de octubre de 2019.

13. Fecha envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de marzo de 2021.

Madrid, a 12 de marzo de 2021.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, P. D. (Resolución 290/2015, de 30 de julio), el Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia, Rafael A. Barberá de la Torre.

(03/9.580/21)

